

# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO **RECTORADO**

## RESOLUCIÓN Nº 1264-2017-R

Lambayeque, 03 de noviembre del 2017

#### VISTO:

El Expediente Nº 4925-2017-SG-UNPRG, sobre reconocimiento de gasto de Notas de Cargo.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Carta Nº EF/92.301 Nº 356-2017, el Banco de la Nación, remite la nota de cargo y el pago por comisión correspondiente al Embargo Judicial efectuadas sobre la Cuenta Corriente Nº 301-029403, según detalle:

CUENTA CORRIENTE Nº	DEMANDANTE	TITULAR	IMPORTE S/.
00-301-029403	Burgos Palacios Edwin Guillermo	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	10,210.00
00-301-029403	Burgos Palacios Edwin Guillermo	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	125.00

Que, con Oficio Nº 858-2017-TG, el Tesorero General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, manifiesta que el Banco de la Nación, ha efectuado cargos a la Cta. Cte. Nº 301029403 de nuestra institución, producto de Medida de Embargo por Retención Judicial, según detalle:

Nota de Cargo - Embargo - Burgos Palacios Edwin Guillermo \$/. 10,210.00 06.07.2017 Nota de Cargo - Comisión - Burgos Palacios Edwin Guillermo 06.07.2017

Asimismo, señala que el embargo antes mencionado, es consecuencia del proceso seguido por doña Burgos Palacios Edwin Guillermo sobre pago de beneficios sociales.

Que, con Oficio Nº 1363-2017-OGAJ el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica eleva el Informe Nº 803-2017-OGAJ a través del cual opina que se debe proceder a emitir la Resolución correspondiente, con Nota de Cargo por retención, con el detalle de la numeración de los Baucher que contienen la retención, así como la Carta EF/92.301 Nº 356-2017 emitida por el Banco de la Nación;

Que, en uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62º de la Ley Universitaria № 30220 y el Art. 40º del Estatuto de la Universidad;

### **SE RESUELVE**

1º RECONOCER el gasto de las Notas de Cargo, según detalle, y por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución:

06.07.2017

Nota de Cargo – Embargo – Burgos Palacios Edwin Guillermo S/. 10,210.00 Nota de Cargo – Comisión – Burgos Palacios Edwin Guillermo S/. 125.00

06.07.2017

2º Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Contabilidad General, Oficina de Tesorería General, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

Rector

asArq. HAYDEÉ YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS Secretaria General

/ccv